

ACTA SESION ORDINARIA N°53

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA 13.05.14 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 09:51

PUBLICA SI

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA		X *	
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

\*Certificado médico

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Nelson Santana Director de Asesoría Jurídica

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°51.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación destinación de funcionarios doña Jacqueline Rivas Leiva y doña Rosa Lorena García Gaete, desde el 1° Juzgado de Policía Local a cumplir funciones en el 2° Juzgado de Policía Local; y la destinación de doña Francisca Farfán Veloso a cumplir funciones en la Dirección de Servicios Generales, a partir del día 16 de mayo de 2014. (Administrador Municipal).
- 5.- Aprobación de integrantes de Comité de Bienestar propuestos por el señor Alcalde, Ley N°19.754; Sra. Aída Bobadilla Quinteros, Sra. Paula de la Cruz Romo, Sr. Juan Pablo Espinoza Figueroa y Sra. Paola Videla Donoso. (Administrador Municipal).
- 6.- Aprobar otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario que establece la Ley N°20.649 que "Otorga a los funcionarios Municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional", a doña Manuela Gómez Escobar. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 7.- Aprobación de conciliación celebrada ante 3° Juzgado Civil de San Miguel celebrada con fecha 28 de abril de 2014 recaída en juicio de rendición de cuentas, causa Rol C-25913-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Grupo de Salud Comunitaria" por la suma de \$335.000.-. (Dirección Asesoría Jurídica).

8.- Aprobación de conciliación celebrada ante 3° Juzgado Civil de San Miguel celebrada con fecha 24 de abril de 2014 recaída en juicio de cobro de deuda permiso de circulación, causa Rol C-33114-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Muñoz" por la suma de \$225.670.-. (Dirección Asesoría Jurídica).

9.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

SIENDO LAS 09:21 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°51.

No se presentan objeciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Lee:

- Oficio N°42 Sesión 24ª firmada por el Sr. ProSecretario de la Cámara de Diputados; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Lee:

- Memorándum N°500/145/2014 del Director de Control al Concejo Municipal, de fecha 28 de abril de 2014, que remite complemento informes trimestrales tercer y cuatro trimestre del 2013 área de Educación; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memorándum N°200-C/204/2014 de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, de fecha 17 de abril de 2014, que remite decreto de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas que ahí se indican; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

4.- APROBACION DESTINACION DE FUNCIONARIOS DOÑA JACQUELINE RIVAS LEIVA Y DOÑA ROSA LORENA GARCIA GAETE, DESDE EL 1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL A CUMPLIR FUNCIONES EN EL 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL; Y LA DESTINACION DE DOÑA FRANCISCA FARFAN VELOSO A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, A PARTIR DEL DIA 16 DE MAYO DE 2014. (Administrador Municipal).

SR. ALCALDE

Habiendo claridad en el tema, somete a votación.

ACUERDO N°180:

1° **ACUERDASE** aprobar la destinación de doña Jacqueline Rivas Leiva, Administrativo Grado 13° E.M.R. y doña Rosa Lorena García Gaete, Auxiliar Grado 14° E.M.R. desde el 1° Juzgado de Policía Local, a cumplir funciones en el 2° Juzgado de Policía Local, a contar del 16 de mayo de 2014.

2° **ACUERDASE** aprobar la destinación de doña Francisca Farfán Veloso, Administrativo Grado 13° E.M.R. desde el 1° Juzgado de Policía Local, a cumplir funciones en la Dirección de Servicios Generales, a contar del 16 de mayo de 2014.

Concurrieron con su voto favorable los Sres.(as) Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION DE INTEGRANTES DE COMITE DE BIENESTAR PROPUESTOS POR EL SEÑOR ALCALDE, LEY N°19.754; SRA. AIDA BOBADILLA QUINTEROS, SRA. PAULA DE LA CRUZ ROMO, SR. JUAN PABLO ESPINOZA FIGUEROA Y SRA. PAOLA VIDELA DONOSO. (Administrador Municipal).

**SR. ALCALDE**

No habiendo consultas, somete a votación.

**ACUERDO N°181:**

**ACUERDASE** aprobar la proposición del Señor Alcalde que designa como integrantes del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Lo Espejo, a contar de esta fecha, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

- 1.) Aída Bobadilla Quinteros, Planta Profesional, Grado 5° E.M.R.
- 2.) Paula De la Cruz Romo, Planta Profesional, Grado 8° E.M.R.
- 3.) Paola Videla Donoso, Contrata Técnico, Grado 10° E.M.R.
- 4.) Juan Pablo Espinoza Figueroa, Contrata Administrativo, Grado 12° E.M.R.

Concurrieron con su voto favorable los Sres.(as) Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- APROBAR OTORGAMIENTO DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO QUE ESTABLECE LA LEY N°20.649 QUE "OTORGA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICA UNA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO Y UNA BONIFICACION ADICIONAL", A DOÑA MANUELA GOMEZ ESCOBAR. (Dirección de Administración y Finanzas).

**SR. ALCALDE**

No habiendo consultas, somete a votación.

**ACUERDO N°182:**

**ACUERDASE** aprobar otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario que establece el inciso primero y segundo del artículo 5° de la Ley N°20.649 que "Otorga a los funcionarios Municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional", a doña Manuela Gómez Escobar, Administrativo, Grado 14° E.M.R.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

7.- APROBACION DE CONCILIACION CELEBRADA ANTE 3° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2014 RECAIDA EN JUICIO DE RENDICION DE CUENTAS, CAUSA ROL C-25913-2013 CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON GRUPO DE SALUD COMUNITARIA" POR LA SUMA DE \$335.000.--. (Dirección Asesoría Jurídica).

**SR. SANTANA**

Se trata de la demanda al Grupo de Salud Comunitaria de Santa Adriana, representante legal doña Olga de las Mercedes Rojas Azócar, realizada para que se rindiera cuenta por subvención otorgada, llegándose al acuerdo que se pagará la suma de \$335.000.- al Municipio, que son los \$300.000.- de la subvención, más \$35.000.- por notificación de la demanda. Esto se hará efectivo en 6 cuotas de \$55.833.--.

**ACUERDO N°183:**

**ACUERDASE** aprobar autorización para celebrar conciliación producida en la causa ROL: C-25913-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Grupo de Salud Comunitaria Santa Adriana" tramitada ante el 3° Juzgado Civil de San Miguel, por la suma de \$335.000.- (trescientos treinta y cinco mil

pesos) por concepto de rendir cuenta de subvención entregada por la municipalidad.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**8.- APROBACION DE CONCILIACION CELEBRADA ANTE 3º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL CELEBRADA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2014 RECAIDA EN JUICIO DE COBRO DE DEUDA PERMISO DE CIRCULACION, CAUSA ROL C-33114-2013 CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON MUÑOZ" POR LA SUMA DE \$225.670.-. (Dirección Asesoría Jurídica).**

**SR. SANTANA**

Indica se trata de un caso similar al anterior.

**ACUERDO N°184:**

**ACUERDASE** aprobar autorización para celebrar conciliación producida en la causa ROL: C-33114-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Muñoz" tramitada ante el 3º Juzgado Civil de San Miguel, por la suma de \$225.670.- (doscientos veinticinco mil seiscientos setenta pesos) por concepto de deuda convenio de pago de permiso de circulación.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Con la anuencia del Concejo, ante la solicitud del Sr. Lagos, se agrega el siguiente punto de la tabla.

**9.- FIJACION FECHA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE**

Por haber claridad, somete a votación.

**ACUERDO N°185:**

**ACUERDASE** modificar el Acuerdo N°1 del Concejo Municipal, de fecha 6 de diciembre de 2012, en el sentido que, sólo en el mes de mayo de 2014, la segunda sesión ordinaria se celebrará el día jueves 15 de mayo de 2014 a las 08:40 horas en primera citación y a las 09:00 horas en segunda citación.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**10.- INCIDENTES.**

**SRA. HENRIQUEZ**

El día anterior recibió un llamado de la Sra. Pamela Rojas, asistente social territorial de Ferrovial Agroman, que ganó la licitación para hacer el paso a nivel en Eduardo Frei Montalva, a quien le manifestó trataría el tema en Concejo, porque al preguntarle por los permisos para realizar las obras le respondió que los tenían desde la SEREMI, y que ellos desconocían que ahí estaba el Colegio Filipinas y el Jardín Infantil Manitos de Colores. Incluso le comunicó los desvíos de tránsito que van a realizar para la ejecución de las obras. Se comunicó con el Administrador, y se cursaron nuevas infracciones por ocupación de la vía pública y por desviar el tránsito.

La noche anterior hubo una reunión, porque los vecinos están muy inquietos por los cierres de calles y desvíos de tránsito, y solicitan una reunión con Concejo, para que se les entregue los avances y retrocesos que se ha tenido con el Proyecto Rancagua Express. Consulta también si los niños de los establecimientos ya mencionados van a ser trasladados mientras duren las

obras, por las molestias y contaminación que van a sufrir y si se van a sacar los juegos que hay instalados en el sector.

**SR. ALCALDE**

Las obras que se están desarrollando al costado del Cementerio Metropolitano cuentan con el permiso del dueño del terreno.

**SRA. HENRIQUEZ**

Solicita se ponga el tema en tabla para poder revisar todas las situaciones.

**SR. SANDOVAL**

El día anterior se hizo una manifestación en la línea férrea, a la cual fueron invitados todos los Concejales, hay un resurgimiento del movimiento social en la Comuna, fue bastante interesante, hubieron varios medios de comunicación.

Reitera lo ya solicitado, respecto de la situación en que se encuentran los sumarios administrativos por las responsabilidades de las personas que hicieron caso omiso de este proyecto y fue, de alguna u otra manera, ocultado a la comunidad.

El lunes recién pasado falleció una persona al interior de un furgón policial, que era trasladada desde Las Dunas al centro asistencial para constatar lesiones, por lo que le gustaría que el Mayor informara respecto de lo ocurrido.

Estuvo en la Población Santa Olga y los vecinos aledaños a la Dirección de Tránsito están solicitando mayor resguardo policial, y solicita que el alumbrado de los patios interiores de los departamentos de la Población Santa Olga sea fiscalizado por los encargados del alumbrado público del Municipio, ya que hay muchos hechos delictuales en el sector.

**SRA. SANDOVAL**

Hace llegar al Sr. Alcalde las felicitaciones enviadas desde Población Santa Olga por el acto del Día de la Madre.

Concuerda con lo planteado por el Sr. Sandoval, porque la gente de Santa Olga está muy temerosa por la gran cantidad de asaltos y robos que están ocurriendo, lugar donde fue con el Mayor de Carabineros, ya que los pobladores solicitan la presencia de éste, quien indicó deberá pedir algunas alternativas de ayuda para tener más carabineros que patrullen las calles, agregando que muchas situaciones se van a solucionar cuando se tenga en funcionamiento pleno el alumbrado público.

**SR. SOTO**

Indica que se debe tratar en Concejo la aplicación de la nueva ley que permite condonar multas y intereses por deuda por el servicio de aseo domiciliario.

Da conocer que el Concejal Sr. Nibaldo Ahumada se encuentra internado en el Hospital José Joaquín Aguirre, fue operado y se está en recuperación.

**SR. ALCALDE**

Agrega que en estos momentos ya está siendo dado de alta.

**SRA. HENRIQUEZ**

Indica que la mayoría de los condominios sociales no tiene consejo de administración, por lo que se hace necesario que el Municipio se preocupe de incentivar su formación, única manera de poder intervenir en los programas de luminarias.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 09:51 HRS..